

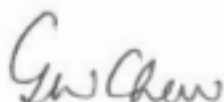
	POLÍTICA INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD MANNA CTG S.A.S	Código: OPE-P-30
		Versión: 02
		Fecha: 16/01/2026

En MANNA CTG S.A.S., conscientes de nuestra responsabilidad ambiental, social y ética, nos comprometemos a liderar prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones. Este compromiso involucra a todos los trabajadores, independientemente de su tipo de contratación, así como a contratistas, subcontratistas, clientes, proveedores y estudiantes vinculados a la empresa.

Nuestra Política de Sostenibilidad Integral se fundamenta en los siguientes principios, aspectos clave y objetivos:

1. **Gestión Ambiental Integral:** Implementar estrategias efectivas de gestión de residuos, uso eficiente de los recursos y conservación del entorno, con el propósito de reducir de manera significativa nuestro impacto ambiental y fomentar prácticas ecológicas responsables en todas nuestras actividades.
2. **Cumplimiento Normativo y Desarrollo Sostenible:** Dar cumplimiento estricto a todas las normativas ambientales, laborales y sociales vigentes, así como a los lineamientos derivados de la reforma laboral, adoptando medidas adicionales que promuevan el desarrollo sostenible en cada uno de los procesos y operaciones de la empresa.
3. **Equidad, Inclusión y Cero Discriminación:** Fomentar un ambiente de trabajo seguro, inclusivo y respetuoso, basado en la igualdad de oportunidades y la cero tolerancia a cualquier forma de discriminación, acoso o exclusión, ya sea por razones de género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, nacionalidad, condición socioeconómica, discapacidad, creencias, opiniones, condiciones de salud particulares de la mujer (incluyendo endometriosis) o cualquier otra condición protegida por la ley. MANNA CTG S.A.S. garantiza el respeto de los derechos humanos, la diversidad y la dignidad de todas las personas, promoviendo relaciones laborales justas y equitativas en todos los niveles de la organización y asegurando el acceso a condiciones laborales que protejan la salud, el bienestar y la inclusión de todos los colaboradores.
4. **Rechazo a Prácticas Nocivas y Explotación:** Rechazamos y combatimos de manera firme cualquier actividad que atente contra la sociedad, el bienestar de las personas o el medio ambiente. Nos comprometemos a prevenir y erradicar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), respaldando y cumpliendo lo dispuesto en las Leyes 1329 de 2009 y 1336 de 2009 en Colombia, así como los principios de The Code.
5. **Mejora Continua:** Promover la mejora continua mediante la eficiencia en el uso de los recursos, la evaluación permanente de nuestros procesos y la implementación de prácticas sostenibles, con el fin de fortalecer la calidad de nuestros servicios y el desempeño ambiental, social y ético de la empresa.

Esta política refleja el compromiso firme de MANNA CTG S.A.S. con la sostenibilidad, la legalidad, la inclusión y el respeto por el medio ambiente, la sociedad y la calidad de vida de nuestra comunidad, orientando nuestras operaciones hacia un impacto positivo y transformador para todos los grupos de interés.



Geoffrey William Chew
Representante Legal
Cartagena, 16/01/2026